



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL – No. 21

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	TERMINO
230013333005202200199	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Veolia Aguas de Montería S.A E.S.P	Corporación Autónoma de los Valles del Sinu San Jorge - CVS	Traslado Medida Cautelar	Tres (3) días

SECRETARÍA. En la **fecha 12 agosto de 2022**, siendo las 8 a.m. se fija el presente traslado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida Tres (3) días para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada.

Alfonso Ceballos
ALFONSO CEBALLOS RAMOS
Secretario

